



O-1.213

Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE "EJECUCIÓN DE ACONDICIONAMIENTO DE LA EDIFICACIÓN DEL FARO DE CABO SILLEIRO".

Doña María del Carmen Paseiro Pardal, responsable del departamento de Secretaria General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación:

HACE CONSTAR:

Que siendo las doce (12:00) horas del día doce (12) de abril de dos mil diecinueve, se constituyó en la Sala de juntas de esta Autoridad Portuaria de Vigo la citada Mesa, estando presentes en la misma, la Directora Doña Beatriz Colunga Fidalgo, el Jefe de Departamento Económico-Financiero Don Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico Don José Ramón Costas Alonso y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de las ofertas económicas presentadas para la contratación de la obra "EJECUCIÓN DE ACONDICIONAMIENTO DE LA EDIFICACIÓN DEL FARO CABO SILLEIRO".

Asiste a la Mesa un representante de la Federación de la Construcción y otro por parte de la empresa COPCISA, S.A.

Previamente se procede a la lectura del informe emitido por la comisión técnica de fecha 12/04/2019, en donde especifica que se admiten las ofertas técnicas y cuya valoración figura en el cuadro siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA
PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.	78
COPCISA, S.A.	76
PROYECON GALICIA, S.A.	73
UTE OBRAS GALLAECIA, S.L. – EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES LAUREANO COVELO, S.A.	89

A continuación, se acuerda proceder a la apertura del sobre, cerrado y lacrado, de la propuesta económica la cual literalmente dice:



PROPOSICIÓN Nº1

Don Ángel Cobas Pena, con residencia en parque empresarial de Pereiro de Aguiar, vial centro comercial parcela 30, 32900 – Ourense, con NIF-50062934-F como apoderado y en representación de **PROYECON GALICIA, S.A.**, con CIF A-32032039 y domicilio fiscal en parque empresarial de Pereiro de Aguiar, vial centro comercial parcela 30, 32900 – Ourense a, de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de la obra de **"EJECUCIÓN DE ACONDICIONAMIENTO DE LA EDIFICACIÓN DEL FARO DE CABO SILLEIRO"** recibida el 05 de abril de 2019 se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **1.055.885,00 €** (un millón cincuenta y cinco mil ochocientos ochenta y cinco euros) y en el plazo máximo de 8 meses.-
-----A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 221.735,85 € (doscientos veintiún mil setecientos treinta y cinco euros con ochenta y cinco céntimos)-----
-----En Orense, a 04 de abril de 2019-----
-----Sello y Firma de la empresa-----
-----Fdo.: Ángel Cobas Pena-----

PROPOSICIÓN Nº2

Don Luis García Vegazo, con residencia en calle Carretera de la Estación s/n, 15888 – Sigüeiro Oroso (A Coruña), con NIF-06549540-Z como apoderado y en representación de **PUNTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.**, con CIF B-70043104 y domicilio fiscal en calle Carretera de la Estación s/n, 15888 – Sigüeiro Oroso (A Coruña), de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de la obra de **"EJECUCIÓN DE ACONDICIONAMIENTO DE LA EDIFICACIÓN DEL FARO DE CABO SILLEIRO"** recibida el 05 de abril de 2019 se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **1.128.773,07 €** (un millón ciento veintiocho mil setecientos setenta y tres euros con siete céntimos) y en el plazo máximo de 8 meses.-
--A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 237.042,34 € (doscientos treinta y siete mil cuarenta y dos euros con treinta y cuatro céntimos)-----
-----En Sigüeiro, a 05 de abril de 2019-----
-----Sello y Firma de la empresa-----
-----Fdo.: Luis García Vegazo-----

PROPOSICIÓN Nº3

Don Javier Sal Pérez, con residencia en calle Cabana, nº5 – 1º, 15006 – A Coruña, con NIF-32823864-N como apoderado y en representación de **COPCISA, S.A.**, con CIF A-08190696 y domicilio fiscal en calle Cabana, nº5 – 1º, 15006 – A Coruña, de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de la obra de **"EJECUCIÓN DE ACONDICIONAMIENTO DE LA EDIFICACIÓN DEL FARO DE CABO SILLEIRO"** recibida el 05 de marzo de 2019 se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **1.072.661,34 €** (un millón setenta y dos mil seiscientos sesenta y un euros con treinta y cuatro céntimos) y en el plazo máximo de 8 meses.-
-----A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 225.258,88 € (doscientos

veinticinco mil doscientos cincuenta y ocho euros con ochenta y ocho céntimos)-----

-----En A Coruña, a 05 de abril de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Javier Sal Pérez-----

PROPOSICIÓN Nº4

Don Francisco Gómez Portela, con residencia en plaza Europa, nº3, local 26 E, 15707 – Santiago de Compostela, con NIF-33296590-L como apoderado y en representación de **OBRAS GALLAECIA, S.L.**, con CIF B-70018981 y domicilio fiscal en plaza Europa, nº3, local 26 E, 15707 – Santiago de Compostela, y

Don Ángel Covelo Porto, con residencia en Areas, s/n, 36869 – Pontearreas, con NIF-76898540-H como apoderado y en representación de **EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES LAUREANO COVELO, S.A.**, con CIF A-36029239 y domicilio fiscal en Areas, s/n, 36869 – Pontearreas, de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de la obra de **“EJECUCIÓN DE ACONDICIONAMIENTO DE LA EDIFICACIÓN DEL FARO DE CABO SILLEIRO”** recibida el 05 de abril de 2019 se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **1.041.403,03 €** (un millón cuarenta y un mil cuatrocientos tres euros con tres céntimos) y en el plazo máximo de 8 meses.-----A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 218.694,64 € (doscientos dieciocho mil seiscientos noventa y cuatro euros con sesenta y cuatro céntimos)-----

-----En Santiago de Compostela, a 05 de abril de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Francisco Gómez Portela – Ángel Covelo Porto-----

La MESA remite las ofertas económicas presentadas y admitidas, a la Comisión Técnica a los efectos de que realicen la propuesta de adjudicación provisional a la vista de las valoraciones técnicas y económicas.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo la Presidenta de la Mesa, todo lo cual Certifico.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,



Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

LA SECRETARIA DE LA MESA,



Fdo.: M^a del Carmen Paseiro Pardal

VOCAL,



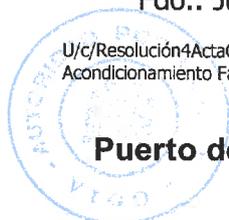
Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

EL SECRETARIO GENERAL
Y ASESOR JURÍDICO,



Fdo.: José Ramón Costas Alonso

U/c/Resolución4ActaOferecono-Ejecución
Acondicionamiento Faro Silleiro.



Puerto de Vigo